

culu esta, que era primero el alma. Si el Rey te encomendará el cuydar de vna hija luya, y de vn perro: y tu con muchos sudores trabajarás por sustentarlo, regalar, y adornar al perro; y á la hija la dexaras desnuda, defcalça, y la traxeras muerta de hambre: al dar cuenta de tu obligació: el que xarse el Rey del deseydo, que tuviste con su hija: sería escusa dezir, que harto hazías en trabajar para el perro? Pues traydor (diria el Rey) es primero el perro, que mi hija? Pues traydor (dirá Jesu-Christo) es primero el cuerpo, que el alma, para que quieras escusarte con el cuydado del cuerpo, del que debias poner para el alma, que es mi hija, y hija querida? Mas para que alego mas que tus mismas obras.

N. 24.

Simil.

Dime (pregunta Bucherio) quando tienes dos casas, dos heredades; vna arrendada por seis meses, y otra propia, y perpetua: en qual labras? Qual cuydas mas? La arrendada que has de dexar tan en breve? Ya se ve, que no, sino la perpetua, y propia: *Nome vides ut etiam in hac vita quisque providas letum, aut agrum, ubi parvo erit tempore, parva providet: & ubi maiora, maiora procurat?* Pues que escusa tendrás del descuydo con que miras la vida eterna del alma, que es perpetua, cuydando tanto de la temporal, y arrendada de el cuerpo, en que no tienes seguridad, ni escritura, no digo para seis meses, pero ni para vn dia, ni vna hora? *Ne impendamus brevi tempore curam maximam, & maximo tempore curam brevem.* Mas, dice San Bernardo: quando se hospeda en tu casa algun personage grande: como te portarás? No es cierto, que le das el mejor quarto de la casa, y lo aderezas todo lo posible? No te retiras á lo mas estrecho? No sacres mil molestias, porque no las tenga tu huésped? No juzgas honra tuya la que le hazes? Así passa. Y si dependiera tu total conveniencia de tu huésped, y esperaras del mayores, y mas perpetuas conveniencias, quando estuviera en su patria, como lo tratarás? Ya se ve. Ningun trabajo lo parece á la vista de esta experiencia, y esperanza. Pues conoces á tu ...na, Christiano? Es vna señora hermosísima, y nobilísima, no menos, que de linage de Dios, que viniendo peregrinando, se ha hospedado en la casa

Bucher. epist. ad Valeria. Dist. 40. 24. ex varijis.

Simil.

28. 17.

de tu cuerpo; que es su patria el Cielo Imperial. Mira lo que le debes mientras se hospeda en tu casa: si los ojos ven, si los oidos oyen, si los de más sentidos, y facultades tienen sus operaciones, es por ella: si tienes vida, y movimiento, es beneficio que te haze. Y si no: mira qual queda la casa del cuerpo quando te ausentas sin vista, sin oido, sin habla, sin vida, sin movimiento: horrible, alquerosa, hedionda, y formidable. Y si esto haze siendo peregrina, que hará quando este en su patria? Si esto haze desterrada, que hará quando este con su corona eterna? *Pe quid ergo?* (exclama San Bernardo) *pro temporalibus qualibet delectatione, contritiis, & laetis hospitium tuum?* Pues en que ley, en que razon, en que urbanidad, y cortesía cabe, que á un huésped tan honrado lo arrojes al lugar mas alqueroso, por dar tu coraçón á un vil jumento, que es el apetito? Donde cabe que honres, así á quien desea tu muerte eterna; y así deshonres á quien debes la vida con que aora vives, y de quien esperas para tu cuerpo la eterna vida? *Dá honorem hospitii tanto, honra á vn huésped tan vil, y tan noble; por que de no, te arguirá en el juyzio lo que hiziste por vn huésped de la tierra, y esto mismo que hazes por tu cuerpo.*

Bernard. ser. 6. ad advm.

N. 25.

Pero individúemos mas: Eres labrador, soldado, mercader, oficial? Quien si no tu, que los passas, podrá contar tus trabajos, y delvelos? Aquel dexar el labrador sus hijos, y muger, con quien está á calor en vn invierno, y salir al campo, al agua, al viento, y á la nieve, y otras inclemencias; y aviendole costado tan caro el aver cobrado de la tierra el trigo que el año pasado le fió (si es, que lo cobró) boverlelo á fiar: aquel delear el Sol en el Verano, aquel regar, y sobre todo aquel salir á segar, ó por mejor dezir, á segar, y rostarle en vn Agosto: que tiene que ver esto con la vida mas auftera? Y lo passas todo con gusto, y aun fientes, y te lastimas, quando no hallas en que trabajar por qué? Por vn miserable sustento de tu cuerpo. Y por tu alma? Cosa ninguna. Antes (para aqui eran menester lagrimas de sangre) an es passas esta vida tan auftera, tan sin merito, que es dolor: con el juramento, la maldición, la pa-

labra deshonestá, y el deseo de la muger agena, y la venganza. Pobres, y desgraciados trabajos! Diga el soldado lo que tuire en su exercicio: Qué hambres! Qué sedes! Qué desnudezes! Qué soles! Qué aguas! Qué obediencias! Qué vigiliás! Qué todo! Pues todo es trabajo, y desvelo. Y por qué? Por vn poco de honra, y tan dudosa. Diga el mercader sus caminos, sus navegaciones, sus afanes, sus cuentas, sus peligros. Por Qué? por vn poco de interés. Diga el oficial sus tareas, sus madrugadas; pero que me canso? Todos, todos padeceis por la conveniencia del cuerpo: todos os desvelais por sustentarlo, y aun por sustentar vnos gustos de seda, que no ay que os hablé mientras dura este cuydado: y el alma hija de Dios olvidada, sin virtud, sin amor, sin conveniencia? Pobre de ti, pecador, quando parezcas en el Divino Juyzio! Ay de ti, que serán tus obras tus fiscales!

N. 26.

Inda 1.

Va illis (dize el Espiritu Santo en pluma de San Thadeo) *va illis, quia in via Cain abternat.* Ay de aquellos, que figieron los passos de Cain! Qué passos? Los del fratricidio? No todos los pecadores son homicidas. Los de aver negado la culpa? No todos callan pecados. Los de in desesperacion? No todos desesperan. Pues quales? Los que dió para venir á todas estas miserias. Vamos al cargo, que le hizo Dios: *Vbi est Abdi frater tuus?* Donde está tu hermano Abél? Acafo (dize) soy yo guarda de mi hermano? Qué se yo: Nescio. Negó el delito; pero convencido de Dios, pronuncia lu Magestad sentencia de maldición contra él: *Maledictus eris super terram.* Aora Cain. *Ecce eiecit me hodie à facie terra, & à facie tua abscondar.* Desdichado de mí, que me apartas de esta tierra, y me arrojas de tu vista. No reparas? Dize Ruperto. Dos cosas se le ofrecen á Cain para el dolor: vna el verse apartado de su tierra; otra el verse apartado de su Dios; pero qual le duele mas? Mas la falta de la tierra, que puso en primér lugar, que la falta de su Dios, á quien puso mas inferior: *A facie terra, & à facie tua.* Diga Ruperto: *Hoc timet, ne agricolam sibi non liceat, ne terram, quam solum amat, perdat.* O Cain! Mas pesa en tu estimacion la tierra, que tu Dios? Mas lo terreno, que lo celestial?

Rupert. lib. 4. in Genes. cap. 7.

Mas lo temporal, que lo eterno? Esse fue el principio de tus desdichas: desde al te precipitaste hasta tu eterna condenacion. Ay de ti, y ay de aquellos que te imitan! *Va illis, quia in via Cain abternat!* Ay del Christiano en cuya estimacion pesa mas lo que toca al miserable cuerpo, que lo que toca á su nobilísima alma! *Va illis;* porque si Cain tale con sentencia de maldición, quando Dios lo juzga: *Maledictus eris,* el mal Christiano saldrá del juyzio sentenciado á eterna maldición: *Ite maledictus,* al verse convencido de sus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

N. 27.

Mira aora (Catolico) si valdrán en el juyzio tus escusas. Dizes, que no te vago, ni tienes tiempo para frequentar los Santos Sacramentos, y oír la Divina palabra? Y tuviste tiempo para ir á la comedia, á los toros, al passeio, y á la visita? Tuviste tiempo para el juego, para la conversacion, para los amigos, y aun para las amigas? Te faltó tiempo para comer, y para componerte, y adornarte? No faltó. Luego si quisieras, tiempo tuvieras para recibir á Jesu-Christo, y adornar tu alma de acciones virtuosas. No valdrá dezir. No tuve tiempo; porque clamaran contra ti las muchas horas que malbarataste. Clamarán contra ti (dize Agustino) todas las alhajas de tu casa, porque cuydando de que ellas fueren las mejores, solo dexaste que tu alma fuerá lo peor que tienes: *Tacita voce interpelant contra te Dominum tuum; ecce bona tua tanta adisti huic, & ipse malus est.* *Quid ei prodest quod habet, quando eum qui omnia dedit, non habet?* Ves, como no ay escusa? Mas: dizes, que no das limosna, porque no tienes; Y tuviste para cumplimientos, mercedas, y vanidades; y aun para truhanes, y comediantas? Pues que importa (dize San Basilio) que digas con la boca, que no tienes, si tus manos convencen lo contrario: *Tu negas te daturum, impossibile esse affirmans sufficere: & lingua contra deum quidem te excusas; à manu autem redargue-*

August. ser. 122 de Verb. Dom.

Basilius contra deum.

Vna de las cosas que mas escandalizó á la Republica Romana, fue la que hizo el Emperador Caligula; porque pidiendole que ayudara con alguna cantidad para certificar á Roma, dió seis mil sextercios, diziendo

N. 28.

Ap. Gen. 42. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

do, que no daba mas, porque se hallaba muy alcanzado; pero al mismo tiempo dió cien mil xestericos para guarnecer el vestido de vna manceba que tenia. Tambien en Letras Sagradas. Qué liberales ofrecieron los Hebreos las joyas de sus hijos, hijas, y mageres, quando Aaron se los pidió! *Facitque populus que iusserat, deferens in aures Aaron.* Muger es, y dan sus joyas con tanta facilidad? Qué ay que admirarse, dize Oleastro, si las dieron para fabricar vn idolo? Si se las pidieran para alguna buena obra, alegrar mil escusas, mas para fabricar idolos, no ay riqueza reservada: *Si ab uxore aut filia* (dize Oleastro) *monile auferas ad bonum aliquod, vitæ tota die flentim, & turbationem domus contempsero poteris; nunc vero tam facile se pretiosis spoliari permittunt ad idola.* Mira si será escusa dezir no tengo, quando tuviste para quantos idolos, ya vanos, ya pecaminosos, quilo fabricar tu apetito?

Eze. 33.

Eccl. 31.

N. 29.

Ca. 13.

Ar. 13.

100.

100.

Dizes, que no te recoges à considerar las cosas eternas: ya porque sin esso puedes salvarte, y que esso es bueno para Religiosos, ya porque no sabes leer. Aguarda: y puedes vivir con solo pan, y agua? No ay duda que si. Pues para que son tantos guisados, vinos, y laynetes? Para tener mejor salud. E esso mismo te confunde. Puedes hazer à pie los viages que se ofrecen? Muchos los hazen. Pues para que son los carvallos, mulas, literas, y carrozas? Para ir con mas seguridad, y conveniencia. Y para ir al Cielo te escusas de la conveniencia, y seguridad de la oracion? Mas; porque no sabes leer te escusas de considerar lo eterno? Y considerar, sin saber leer, como adquirirás hacienda, como ganarás el pleyto, y aun como te vengarás, y alcanzarás la muger agena? Ya le vè. Luego no es escusa esta, dize Celario; *Nemo se excuset, & dicat litteras non sciri.* Antes en el iuyzio te hallarás acusado de tu misma escusa: y convencido, de que te debió mas atencion, y estimacion el cuerpo que el alma: mas lo temporal que lo eterno, y mas el Mundo que Dios. Qué será de ti? Lo que de Judas. Oye:

Estaba el alevoso Discipulo en aquella yltima Cena, que fue para el Tribunal de su Juyzio, y le dize su Magestad; *Quod facis,*

dis, fac citius. Bien se la traycion que tienes dispuesta contra mi. Acaba de ponerla por la obra: date pricilla. *Fac citius.* Qué fue esto? Arrojarle Jesu. Christo de su presencia, como incorregible; dize San Juan Christofomo, San Cyrilo, y Theophilato; fue entregarle à Satanás, como à inemendable: *Tunc planè factus est Sathana, & traditus ei ut inemendabilis.* Bien merecida sentençia; pero fue por la traycion! Yo me persuado à que fue por el mal modo de executarla. Oygamos à San Ambrosio. Quando Maria Magdalena vngió los pies de nuestro Redemptor: qué hizo Judas? Murmuró, diziendo, que se podia vender aquel balsamo en treçientos reales, para darlos à los pobres: *Quare hoc unguentum non vngit trecentis denarijs, & datum est egentibus?* Bien: Y quando fue à entregar Judas à su Maestro: qué hizo? Ofrecer à su Magestad por el precio que quisieran: *Quid vultis mihi dare?* De suerte, que al balsamo puso precio tan alto, y a Jesu. Christo, ni aun le pone precio? O Judas! (exclama San Ambrosio) ò traydor! O ciego apreciador de las cosas! *O Iuda proditor! Vnguentum passionis eius trecentis spiritalibus denarijs estimans; & passionem eius triginta denarijs vendit? Deves in estimatione, vilius in scelere.* Vè, pues, Jesu. Christo Señor nuestro, que puesto su Magestad en vna balança, y el balsamo de Magdalena en otra, pesa mas en la estimacion de Judas el balsamo, y así a la vista de este desprecio, arroja de su presencia à Judas, y le entrega à Satanás: *Traditus ei ut inemendabilis.* O pecador! Quien pesa mas en el peso de tu estimacion? Aunque mas te escuses, ya lo vès. Teme, teme, que te desampare Jesu. Christo como à incorregible: y que te entregue al demonio quando te jurege, convenciendo te con tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*



Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

Ex. 33.

ARGVIRA AL PECADOR OMISSO EN SU obligacion, el zelo que tuvo en cosas temporales.

N. 10

Belarm. 2o R. 33.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

Pasemos à la cuenta que pedirá Jesu. Christo Señor Nuestro de otras obras buenas: *Fac bonum*, que es la obligacion de velar, zelar, corregir, y doctrinar que tienen los Superiores, Juezes, y Padres de Familias: *Peccata omisit*. En que tambien serán convenidos de su omision por sus mismas obras. Oygamos las escusas, para ver como saltarán convencidos. Ea: eres Superior, y Padre de familia? Sabes la obligacion que tienes de cuidar de tus hijos, subditos, y criados, no solo quanto al cuerpo, sino principalissimamente quanto al alma? Da cuenta de tu omision, en zelar, veiar, doctrinar, y corregir. Qué responderás? Aora mucho; pero entonces hallarás contra ti lo mismo que aora respondes. Por qué no zelas las ofensas de Dios en la republica, y en tu casa? No sabes los amancebamientos? No oyes los juramentos, maldiciones, y blasfemias? No te constan las fallidas de tus hijos, y familia? Ya lo veos; mas no puede estar vna persona en todo; son muchos, y algun desahogo han de tener. O enemigo de las almas! dirá Jesu. Christo S. N. como zelabas, y zelabas para lo temporal? Qué no hiziste por la salud, y vida de tu hijo? Qué cuidado de que comiera, y que vistiera, obligandole à ello con instancias! Y le vès amancebabo, y lo sufres? Levés en laboca del infierno, y calles? Mira como te confunde Jesu. Christo con su exemplo.

N. 32.

Mar. 8.

Mar. 4.

Mar. 26.

Ambro. lib. 6. in Epist. 21.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

aciertos humanos? No fois Superior, y Padre de esta familia Apostolica? Como, Señor, os permitis al sueño, à la vista del riesgo de vuestros hijos, y subditos? Velad, Señor, en la tempestad, como velais en el Huerto. No ay riesgos en ambas partes? Si los ay; pero en el Huerto (dize San Hilario) eran los riesgos para las almas, porque negligaba su fe; y por esso vela tanto, y les encarga tanto que velen; mas en la tempestad aunque ay peligro, es peligro para el cuerpo solo, y por esso fe permite al sueño su Magestad. No los desampara en la Nave (dize San Cyrilo) que ya los favorece despues: *Adst quidem elesti, sicut Christus* pero quilo enseñar à los Superiores, y Padres de familia, que aunque deben tener cuidado en lo que toca al cuerpo de los suyos; mas en lo que toca à las almas, debe ser mayor el cuidado, y el desvelo.

Pues aora: qué confusion será la del padre de familia, quando se vea delante de este Señor en el juyzio? Qué, quando le muestre lo lexos que estubo de su imitacion? Y qué, quando le conveça con sus desvelos mismos en lo que importaba tan menos? Muy cuidadoso de la hacienda, de la salud, y de la vida del hijo; y muy descuidado en doctrinarle para la salud, y vida del alma? Haziendo extremosis enferma, ò si se muere, y sin dolor al verle muerto en la culpa, à riesgo de condenarle? O padres, y qué terrible juyzio os amenaza! Quando a la entrada de la Ciudad de Nain encontró N. Redemptor; aquella senora viuda, que llevaba à enterrar a vn hijo que se le avia muerto; viendola su Magestad llorar, le dixo: *Noli flere*, no llores, enjuga las lagrimas. Qué es esto, Fieles? A vna madre, y madre de vn hijo vnico de poca edad, que se le muere en lo mas florido de sus años, se le prohibe el de ahogo natural del llanto? Direis que fue consolarla, porque lo queria resucitar. Así lo siente el V. Beda; pero à San Agustin se fondó a reprehension: *Noli flere*, dize Jesu. Christo: Muger por que lloras? Por vn hijo que se te ha muerto? Mejor le hubieras llorado muerto en la culpa. Por qué lloras? Porque se saltó la vida? Mejor lo hubieras llorado porque se saltó la gracia: *Noli flere*, cessa, cessa de llorar, que

100.

100.

100.

100.

100.

100.

100.

son mal empleadas las lagrimas en perdid...
Aug. in
Epl. 37
causquam moriatur, plangit illum: si peccet,
non solum plangit. Tunc erat plangenda,
tunc petus mortuus luxuriose vivens, quam mo-
riendo luxuriam sinitis.

O padres! Buélvo à dezir, y que terri-
ble juycio os amenaza! Saldrán entoncez à
arguir os vuestras lagrimas, dolores, y fel-
timientos que hizisteis en las perdidaz tem-
porales; porque no sentisteis tanto las es-
pirituales, para prevenirlas, y zelarlas. Mas:
Que escuela llevaréis por no aver corregi-
do, y castigado los desordenes de la Repú-
blica, y familia! Valdrá entoncez lo que
muchos dizen; no ha de ser todo rigor?
Valdrá decir: no me sale de natural? Val-
drá decir lo que los muy discretos de omi-
ssos, citando à Seneca; que no sabe reynar
quien no sabe dissimular? No valdrá,
Christiano, que es muy dissimulo el dissimulo
prudente para asegurar en la oca-
sion el fruto, ò la omisión necia, con esse
sobre escrito de prudencia, que lo malo-
gra todo. No valdrán entoncez tus escuelas,
que darán gritos contra ellas tus mismas
obras. Y si no, dime: Quando tu hijo, sub-
dito, ò criado tuvo el descuydo ligero en
lo que le mandaste, en la corteza, en la
puntualidad, como alborotaste la casa?
Como no hallavas castigo que fuese igual
à su culpa? Como no dixiste entoncez: no
me sale de natural, no ha de ser todo rigor,
y que es menester dissimular? Veste con-
venido? Pues mirate en Saul juzgado, y
sentenciado.

Quitole Dios la Corona de Israel, por-
que no cumplió con las obligaciones en
que le puso. Abiecit te Dominus ne sis Rex.
Desearis faber en que faltó. Veamos:
Mandóle Dios que destruyera à los Amale-
citas, sin perdonar la vida à ninguno, del-
de el Rey hasta el infante más tierno. Que
hizo Saul? Acabó con el Pueblo, y no se
por que lecrero, respecto, ò Interés, perdo-
no la vida al Rey Agag: Es peperit Saul,
& populus, Agag. Vamos al capítulo ante-
cedente. Mandó Saul, que ninguno de su
Ejército prabasse boçado hasta aver con-
seguido una victoria. El Principe su hijo

jonathas, sin noticia del decreto, comió
vn poco de miel, que pudo alcançar con la
punta de la vara, ò lanza. Sabelo el Rey su
padre, y le condena à muerte con tanto
rigor, que lo jura para hazer irrevocable
la sentencia: Hac factus mihi Deus, & hac
audat, & quid mihi meritis fontibus. Saul:
Mira que es tu hijo. No importa, ha de
morir un remedio. Que no lo sabia. Mue-
ra (dize) jonathas. Valgame Dios! Tanto
piedad con el Rey de Amalech, y tanto
rigor con su mismo hijo? Al vno perdona
la vida siendo el mismo, y al otro no la per-
dona, siendo tan proprio? Que es esto? Que
ha de ser? dize Theodoroto? Que lo vió
lo mandó Dios, y lo otro lo mandó el, y
Rey iniquo atendió mas al quebrantamien-
to de su mandato, que al quebrantamien-
to del mandato de todo vn Dios. Eam
qui de regnantia deestiam erat transgre-
sar, voluit latere: cum autem Deus
controversum Amalech subisset anatho-
mat, para extipit ex anathemate. Veis
aquí ten que estavo la desdicha de Saul
por esto perdido la Corona de Israel; y aun
de aqui vino à perder desesperado la Cor-
ona de la gloria. Rey, Superior, y Padre de
familia, que zela mas sus leyes, y que les
Divinas, que otra sentencia puede esperar
en la residencia del juycio? O Ministros de
justicia! Muy executores en miseras, y
muy remisos en negocios en que va la
honra de Dios. Muy zelosos porque halla-
rán la cipada que tenia mas dos dedos; y
muy dexados en ver, y oír tantas abomi-
naciones. O Padres, y Superiores! Muy
reacios en castigar defectos muy minimos
en hijos, en subditos, y en criados, y muy
omissos en corregir, y atajar escandalos,
juramentos, y torpezas? Este zelo en lo
temporal, os arguió por la falta de
zelo en lo espiritual: Arguit te
malitia tua.



s. VI.

ARGVIRA AL PECCADOR IMPA-
cient, y venenoso, la pactucla que
vivo en lo terreno.

N. 36. **L**eguemos ya al juyzio, y cargo que
se hará al peccador de la falta de cari-
dad con el proximo. Inquire pacem,
busca la paz, dize David, no solo con
Dios para vivir en su amistad, y gracia; no
solo contigo mismo, venciendo con la pen-
itencia, y mortificacion las culpas, y pas-
siones; sino tambien con el proximo, su-
friendole, y perdonandole sus faltas, y tus
agravios: Inquire pacem. Hugo, y Titelman.
Inq. in
Tit. in
Epl. 33.
Inq. in
Tit. in
Epl. 33.
Inquire pacem habear cum Deo, cum
proximo, cum te ipso. Aquí son las escuelas,
y razones in razon. Solrir: Perdonar? Es
cosa dura; es cosa fuerte. Me muele con
su natural: no puedo sufrir. Me tiró à la
honra: como tengo de perdonarle? Me
tratò mal de palabra: me destruyó la ha-
zienda; como lo he de tolerar? Aguarda:
Arguet te malitia tua. Oye como te con-
venen tus mismas obras. Dime: Quales
son tus mayores enemigos? Los niños lo
dirán: Mundo, Demonio, y Carne. De quien
has recibido mas daño? De estos tus pro-
ximos à quienes llamas enemigos: ò de estos
enemigos verdaderos? Miralo bien. El
enemigo te muele con su natural; mas te
muele el Mundo, obligandote à gastos, pe-
sares, cuydados, y correspondencias muy
peladas, para satisfacer à vn vano punto.
El enemigo te tiró à la honra, y el demonio
à que tiró? No menos que al alma, arman-
dote mil lazos en que pierdas la gracia de
Dios, y caygas en el infierno para siempre.
Pues la carne: que mal no te ha hecho? Si
el enemigo te quitó la hacienda, y te tratò
mal de palabra: la carne con mil apetitos
te arrastró de obra, hasta quitarte à Dios
por la culpa, y aun la hacienda, y honra
tambien: Homo dixo Estefano (Cantuariente)
de con
temp.
danda.
tibi subtrahit terram: tu tibi caelum. Tu
enemigo mayor eres tu mismo: Nemo ma-
gis tibi inimicus, te ipso. Es verdad esto?
No podrás negarlo. Pues como no solo
sufiriste à estos enemigos tan dañosos, sino
que obsequioso les hazias mil servictos,
por darles gusto, y à tu proximo no quisi-

te sufrir, ni perdonar? Como fuisse tan
obediente al demonio que quiere tu con-
denacion; y no quisiste obedecer à Dios,
perdonando, queriendo su Magestad tu
salvacion eterna? Como con tanto cuy-
dado respetaste al Mundo, sin quitar de él
los ojos para satisfacerle, y no dixiste que
te molestaba; y te queexas de tu hermano,
diziendo, que te muele? Y como trabajaste
tanto por regalar, y cuidar la carne tu en-
migay no quisiste perdonar à tu proximo,
à quien llamas enemigo? Ay, que respón-
der à esto? No lo avrá, que quedarás con-
venecido en el juyzio, de que sufriste à quien
no debieras, no queriendo sufrir à quien
debieras, porque lo manda Dios. Allí verás
el pago que te darán estos enemigos à que
serviste, y de quien te fiasse.

Digalo Silara, aquel Principe del Exer-
cito de Jabin Rey de Chanaam. Hazia
guerra al Pueblo de Dios, y de orden de la
famosa Debora salió Barac à resistirle. Ya
en campaña, y guerra viva, reconociendo
Silara su peligro, huyó temeroso, y bol-
vió las espaldas à Barac. Notad aora: Lle-
gò huyendo àzia el Tabernaculo, ò tien-
da de Jabel, y esta le salió à recibir, rogan-
dole, que depuestos los temores, detican-
fasse: Intra ad me domine mi, intra, ne
mear. Iba abrasandose de calor, y pidió à
Jabel vn jarro de agua; pero ella le ofreció
vn tarro de leche. bebió gustoso, se acostó
seguro, y antes de dormir, le encargò à Ja-
hel, que si alguien le buscara, lo regalase:
Respondetis: nullus est. Desdichado Silara
que hazes? A quien temes? De quien te
fias? Temes, que Barac te busque; no te
temes, que Jhel te mate? De donde sabes, que
Jabel no es tu enemiga, para fiarte de ella?
Te fias, porque te acoge, te abriga, y te re-
gala? Necio, necio, esse Barac de quien
huyes, porque te sigue, no te hará algun da-
ño; y ella Jabel, de quien te fias, porque te
regala, te dará la muerte. Sucedió así Di-
galo el texto. Posuit supra tempus capitis
eius clavum, percussitque malleo, defixit
in cerebrum usque ad terram. Vióle Jabel en
vn profundo sueño, que le causò la leche, y
aplicando vn clavo, ò estaca del Taberna-
culo à vna sien, dio tal golpe, que le clavò la
cabeça con la tierra. Murio Silara, Católico;
pero no à manos del enemigo, que temia;
N. 37.
Judic. 42

fino à manos del enemigo en quien puso su necia confianza. O Siara pecador! De quien te fias? Del demonio, del mundo, y de tu carne, por que liosgeros te acatcian, como Jabel? Teme, teme estas caricias. De quien te rezelas? De quien huyes? Del enemigo del cuerpo que te persegue, como Barac? Este enemigo de quien huyes no te hará daño; y aquellos de quien te fias, te darán la eterna muerte: Talis mulier (dixo el Pictavienfe) est diabolus, vel caro, vel mala mulier, &c.

Berebor 7. mar. scrip. cap. 3.

N. 38.

Simil.

Pero sin recurrir à estos enemigos del alma, te han de convencer tus obras, las que hiziste con los enemigos del cuerpo: Arguet te malitia tua. Dices, que no puedes sufrirlos, porque te tiraron à la honra, y à la vida? Vamos à vna casa de conversacion. Mira à vn hombre que pierde, de la fuerte que impaciente, se desahoga con palabras pesadas, y defabridas, sin considerar meritos, ni calidad. Y ay quien las sufra? Si señor, que a no sufrirse no se jugara. O que tiró à la honra! No importa, que pierde el que las dize. Quando no huviera en el mundo tantas señas para tenerlo por loco, este solo disparate bastara para ello. Que porque el otro pierda, ha de estar vn hombre obligado à perder de su honor; y porque le gana el dinero, ha de sufrir, que se elquite en quitarle la honra? Mas: Mira à otro que ganà, con la arrogancia, y soberbia que se porta con el que pierde. En todo quiere hazer su voluntad, y le han de obedecer; porque si no se haze su gusto, amenaza que se levantará del juego. Allí son los malos terminos, y palabras, hinchados con su favorable fuerte; y el pobre perdidoso lo ha de sufrir. Si le dize, que se mude de lugar, se muda; si le dize, que no pare tanto, no para; si le dize, que hable quedo, se explica por señas, como mudo; si no quiere otorgar à quartos, le paga à plata; y si no quiere plata, escudos. O matir miserable del demonio! Ay criado? Menos: ay esclavo, que atsi sufra las palabras de su señor, ya furiosas quando se halla triste, ò ya hinchadas, quando se halla alegre, como el que pierde està sufriendo al que gana? Por que le sufre todo esto? Por el juego. Y por Dios, por Jesu Christo, por su Sangre, por su Gracia, por su Gloria, no

sufrirá el Christiano otro tanto? Mira si tienes excusa.

N. 35. Simil.

Oye, oye: Si el Rey de España hiziese viage desde su Corte à este Lugar, solo à pedirte, que perdonaras, y sufrieras à tu enemigo, ofreciendote vn Habito, muchas rentas, y ser Grande de su Corte, si perdonasles; y si no, que confiscara sus bienes, y te pondria en vna horca en medio de essa plaça: Sufrieras? Perdonaras? Creo, que si. Pues mira à aquel Altar: quien està en aquel Sagrario? Jesu Christo Hijo de Dios vivo, Rey de Reyes, y Señor de Señores. Sabes, que hizo viage del Cielo à la tierra, para establecer la paz de tu alma con su Padre, y con tu proximo? Sabes los premios que ofrece à quien le dà gusto en perdonar? Sabes los eternos castigos con que amenaza à quien no perdonà? Si lo sabes; si lo crees. Pues que será de ti, quando te juzgue, al ver, que no hiziste por su Magestad, lo que hizieras por vn Rey eterno; Abominable parecerás, dize el Espiritu Santo; porque es abominacion tener dos pesos, y dos medidas: Pondus, & pondus, mensura; & mensura, & utrinque abominabile est apud Deum. Vn peso para recibir, y otro para entregar? Vn peso para el Demonio, Mundo, y Carne, y otro para el proximo? Vn peso para sufrir en el juego, y otro para no sufrir segun Dios? Vn peso para perdonar por el Rey, y otro para no perdonar por Jesu-Christo Rey de Reyes? Abominabile est apud Deum. Es abominacion delante de Dios, y en su tremendo juyzio, en que te verás convencido de tus mismas obras: Arguet te malitia tua.

Pro. 22

§. VII.

ARGVIRA AL PECADOR LO mucho que hizo, y trabajo por su condenacion eterna.

Ultimamente, dize el Espiritu Santo por su Real Profeta: Inquire pacem, & persequere eam. Que busque el Christiano la paz, y esto con perseverancia. Hugo Cardenal: Persequere eam, iussit, perseveranter sequere. Que paz? No solo la de esta vida, sino la eterna paz de la otra en la Bienaventurança, dize el Cardenal Belarmino: Inquirenda illa pax est: qua nos manet

N. 40.

Hug. C. iol.

caelesti Mercedem. Busca, y procura tu eterna salvacion, perseverando en las buenas obras hasta el fin: Inquire pacem, & persequere eam: Ea: ay alguno que no quiera la eterna gloria? Todos la quieren. Y los medios de conseguirla? O que pocos! Ea pues: Arguet te malitia tua. En el juyzio arguirán tus obras, tu tibieza en procurarla. Dime: Quando estavas entermo te contentabas con que estuvieran en la Botica las medicinas? Quando tenias sed, te fatistacias con que corria la fuente? Quando tenias hambre, te bastava que estuviera puesta la mesa? Para vestir, te descuydavas con que estava la ropa en casa del Mercader? Ya se ve, que no; sino, que hazias aplicar las medicinas para sanar; ibas à la fuente para beber; y te sentabas en la mesa para comer; y ibas por la ropa para vestir; porque es necesario poner los medios para conseguir los fines. Y para conseguir el ver à Dios, que medios has puesto? Como te picias salvar? Christiano. Mas te debe la comida, y el vestido, que la salvacion eterna? Este cuydado en lo temporal arguirà el grande descuydo que tienes en lo eterno.

Simil.

N. 41.

Insa. 13

Mar. 6.

Mat. 6.

Aug. 8.

lib. de pa. sustineat pro rebus quas vitiose diligit.

3. ioh. 1.

aquellos desvelos, cuydados; peladumbres, zelos, y vengancas; aquel engartarte el cuerpo, calçar ajustado, y aun quitarte la comida: por que es? Pro rebus quas vitiose diligit. Por vn vil desleyte que ama que los lleva hasta el inferno? Se ergo (concluye San Agustin) suffert anima ut possideat unde pereat, quam velere suffere nō peccat? Pues si tanto te padece por condenarte, que debera el Christiano sufrir por su salvacion? Que bien vinieran aqui las lagrimas de San Pambo, Monge antiguo! Fue a Alexandria, llamado de San Atanasio, y viendo à vna muger profanamente vestida, y adornada, comenzó à llorar amargamente. Preguntaronle la causa, y respondió: dos cosas me han sacado las lagrimas à los ojos: vna, el dolor de ver à esta muger lo que le cuesta el condenarse; y otra el sentimiento de ver, que no hago tanto yo por agradar à Dios, como haze esta muger por ofenderle. O que lagrimas tambien empleadas! Vitzza es (dize San Juan Chriostomo, que hagan, y padezcan mas las almas por la culpa, y el inferno que por la gracia, y la gloria: Summa ignis materia est non tantam saltem solvere magnitudinem antea adhibere, qui succubitas carnis fruemur, quantum perdit homines ostentant. Si vn diamante falso, que es vn vidrio, se compra por tanto precio (dize Tertuliano) quanto le debe dar por vno fino, y verdadero? Si tantū vitreum, quanti veram margaritam?

scribit. 17. 4. cap. 18.

Christoff. 16.

Tert. com. 1. 2. cap. 2.

N. 42.

Enid. 7.

Abul. in 1. 2. 2.

Oy me saca de vna duda antigua el Abulense. Convirtiose el agua en sangre en toda la tierra de Egipto, quando le començo Dios à afligir con plagas, para que dexase salir à su escogido Pueblo: Et sunt sanguis in tota terra Egypti. Pero los hechizeros de Faraon hizieron otro tanto: Feceruntque similitur malefici. No reparais? Si todo era sangre, donde hallaron agua que convertir? Que bien el Abulense Maleficis portaverunt istam aquam ad terra Gessen. La llevaron (dize) de la tierra de Geseu, en donde moraban los Hebreos, Hombres, que hazeis? Por que es tanto trabajo? Tanto caminar, y cargar de cantaros, y de agua? Pero que preguntó de cimenaron en hazer aquel embuste, y por conseguirlo no reparan en su trabajo. Pen

cador: porque son tus coydados, y fatigase Por el agua de vn deleyte, o interes. Que premio esperas? El infierno para siempre. Donde te has dexado el juicio? *Argue te malitia tua.* Tu malicia te arguira, porque no hiziste tanto por la gloria que esperavas, y deseavas, y quanto por el infierno que abortecias, y temias.

N. 43. Pero dime mas: Hicieras otro tanto por daño temporal? Creó, que no. Si al punto que constataras el mal pena miento, huvieras de perder los ojos: si acabando de vengarte, te huvieran de ahorcar al punto: si en echando vn juramento falso, te huvieran de cortar la lengua, cometieras estos pecados? Como es posible? Si en la casa peligrosa donde vas estaviera vn dragon, que al acabar de ofender a Dios te despedazara: si la muger que pretendes, tu viera prevenido quien en acabando la culpa te arrojara en vna calera ardiendo: si al punto te vendieran tus bienes en la plaza: fueras a esta casa, hizieras este pecado? no cabe, no cabe; no es verdad, que no cabe? Pues como cabe el hazer estas, y otras ofensas a Dios, sabiendo que al punto queda tu alma ciega, sorda, y muda, entregada al dragon infernal, perdidos todos los bienes de la gracia, y condenada por la presencia de justicia a arder vna eternidad en la calera del infierno? Ay escusa? Pecador. Digo Adam. Ya fabricis qual fue su escusa, al hazerle Dios cargo de su delicto: *Mulier quam dedisti mihi solum dedit mihi de ligno.* Señor, esta muger, esta mi compañera me dió la fruta, y comi por darle gusto. Así? Dice San Bernardo: Veamos quanto es el amor que tienes a Eva: *Videamus nunc quantum diligas Evam.* Por darle gusto pecaste? Pues si tanto la quieres, acufate, y escusala: lleva tu la pena porque Eva no la lleve. Eso no, dice Adam: *Mulier.* La muger que me incitó a la culpa, esta debe llevar toda la pena. Veste convencido? Adam. Pues si te arrojaste por Eva a lo mas, que fue el pecado, y la condenacion eterna que mereciste: como no admites lo menos, que es la pena temporal? Luego tu misma escusa te acufa. *Operaveris!* Exclama San Bernardo: *Penam pro ea suscipere refugis, & culam admittere non recusasti.* No ay escusa, pecador, que tus escusas te

convencieran en el Juicio? *Argue te malitia tua.* Acabo con este exemplo.

Por los años del sermón de 1590 (escrive el Arçobispo Gongaga, General, que fue de la Serafica familia) huvó en Florencia vn hombre avariento, de malos tratos, y peores costumbres, sin aver medio para que le confesara, y restituyera, haciendo la penitencia debida por sus culpas. Así vivia, puesto todo su coydado en lo temporal, sin atender a lo eterno, hasta que Dios nuestro Señor le embió vna enfermedad peligrosa. Aconsejavanle con instancias, que le dispusiese para morir; pero él se hazia fordo a estas adavadas, y hasta que movido de las portias pidió vn Confessor para disponerle. Llamaronle al punto al Padre Fr. Juan Evangelista, de la Orden de San Francisco; pero o mientras venia, sucedió lo que dize: y fue, que llegaron a casa del enfermo dos Religiosos, diciendo, que avian sabido el peligro en que se hallava, y que venian a asistirle. Estimaronlo mucho los de casa, y los llevaron arriba; pero así que entraron donde el enfermo estava, cerraron, y atrancaron la puerta por de dentro. Ya este tiempo venia el Padre Evangelista, y encontró en la calle dos Religiosos, que preguntándole, y respondiendo él donde iba, le dixerón: Pues bien puede V. R. descuydarle, porque nosotros venimos de allá, y queda con grande mejoría. Con esto se fue a otros negocios; pero concluydos, fue a visitar el enfermo, y le dixerón como estava encerrado con dos Religiosos rato avia, que esperasse. Quedó confuso; y dixo: Pues a mí me hablaron dos Religiosos Agustinos, diciendome como le avian visitado, y como estava mejor. Pues Padre, los Religiosos que entraron no han salido. Llegaronle a la puerta, y no sintieron ruido alguno. Llamaron; pero no les respondieron. Dieron voces a los Religiosos; pero todo fue en vano, porque nadie respondió. Aquí ya admirados, ya confusos, determinaron romper la puerta y entrar; pero (ó tremendos juicios de Dios!) no hallaron Religiosos, ni hallaron enfermo, sino vn bedor intolerable; porque los que parecían Religiosos no avian sido sino dos demonios, que ynjeron en aquel Abito para

para llevarse en cuerpo, y alma al infierno, donde está ardiendo, y arderá para mientras Dios tuere Dios.

N. 45.

O Christiano! Y que caro compró el infierno este mal hombre! Quanto mas barata huviera hallado tu salvacion eterna? Por el dinero perdió la gracia de Dios: por la hacienda perdió la gloria: y por no hazer penitencia con tiempo, le negó Dios el tiempo de penitencia. Qué sin escusa se hallaria en el juyzio, quando viesse lo mucho, que trabajó por su cuerpo, por su hacienda, y por su condenacion, y lo poco, ó nada por su alma, por la gracia, y por la gloria! Que sin escusa se hallaras tu, que me oyes, si con tiempo no hazes penitencia de tus culpas! Date aora por convencido, antes, que te convençan en el juyzio tus obras. Oye, oye, que te habla este Señor * desde esta Cruz, deseoso de tu salvacion. Oye como se queixa amoroso, antes, que oygas como te condena justo. Por que amandote yo tanto, me tratas como a enemigo! Qué te he echo yo, hijo mio? Qué te he hecho? No ves la Sangre que por ti derramó? No ves los dolo-

res, y aereas, que padezco por tu bien! No te quiebra el corazon verme tan desfigurado? Si así vieras a un perro de esta calle, te compadecieras: y de mí no! Puedes vivir sin amarme? Y ya, que no me ames, no te amarás a ti? *Miserere anime tua.* Ama a tu alma, compadecete de tu alma, si quiera como amas a tu cuerpo, y te compadeces de sus males. Qué te ha de beber mas el Mundo, el Demonio, y tu Carne, que mi alma, y que mi amor? No: no ay mas. Quiéres hijo, que te salve? Huye de la culpa, obra bien, llora tus pecados, aspira a lo eterno. Ay alguno, que diga a este Señor, que no quiere? No Señor. Todos postrados clamamos por misericordia. Eré Padre mio, eré el capivo. Bendito seas, que me das luz para conocerlo. Ya me pesa Jesús mio, y me pesa solo por ier quien eres. No mas Señor, no mas. Do, me por convencido: no tengo, que responder. Misericordia bien mio. Que me pesa de todo corazon. Ea, Fieles: clamad, clamemos todos: Señor mio JESV-CHRISTO, etc.

